



ACTA N° 6

En la ciudad de Artigas, a los tres días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18:00, se reúne la COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECEOED. Actúa en la Presidencia el Edil Titular MANUEL CARAM y en la Secretaría el Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ. Asisten los Ediles Titulares GLORIA D. MARTINÍ y SEBASTIÁN PAZ. Ocupa la Banca del Edil Titular ANDRÉS RODRÍGUEZ el suplente de Edil GUSTAVO TADEO.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión el Edil Titular SERGIO SOÁREZ.

Asiste como oyente el suplente de Edil WILSON RODRÍGUEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y CARMEN G. PAZ.

****Consideración del Acta N° 5.***

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

****El Presidente de la Comisión*** informa que en el día de hoy mantuvo una comunicación con el señor Encargado del Cecoed, Sr. Adolfo Cuello. En lo posible, la reunión que estaba programada sería el próximo miércoles.

Informa además que también mantuvo comunicación con el Director del Hospital, y la reunión con el mismo y con la Encargada de la RAP sería el miércoles siguiente a la reunión con el Cecoed.



Informa que en el día de mañana ingresará por Plenario un planteamiento del Edil Marcelo Soravilla para que la Comisión reciba a la Junta Departamental de Drogas.

ASUNTO POR EL “0” 2/2138. Fragmento del Acta N° 110, versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SORAVILLA en la Media Hora Previa de la Sesión del día 13/06/2024, solicita la posibilidad de que la Comisión de Salud invite a la Junta Nacional de Drogas.

“En segundo término, señor Presidente, hoy participé en la reunión de la Junta Departamental de Drogas, como representante de la Junta Departamental. Concurrió la gente de la Junta Departamental de Bella Unión, del Dispositivo Bella Unión, y seguimos con el tema que allí todavía no se solucionó; el predio para dicha Junta.

Hay un expediente, con un informe favorable del Asesor Jurídico de la Intendencia, para otorgar un predio, que está situado en General Rivera 1528, Padrón 800, está ubicado frente al Hospital, es un predio ideal, cuyos propietarios ya ofrecieron en comodato por dos años.

Vino la gente de Bella Unión y el tema, justamente, era quién se iba a encargar de hacer la parte de reacondicionamiento del local y ponerlo en condiciones.

La gente de Bella Unión me dijo que el Municipio estaría dispuesto a hacerlo, por lo tanto, me gustaría que se oficie al Municipio de Bella Unión a efectos de que manifieste si se van a hacer cargo del reacondicionamiento, y agregarlo inmediatamente en el expediente para que el Ejecutivo Departamental apruebe y envíe a la Junta Departamental, para que podamos votarlo, porque me parece que es de suma utilidad, más teniendo en cuenta la gran política que hay, en ese sentido, del Gobierno.

Es importante la gran inversión que se está haciendo en ese aspecto.

Además, como tienen ciertas carencias en el tema de algunas donaciones que están pidiendo, porque a veces no reciben lo que les prometen algunas instituciones, plantearon venir a reunirse con la Comisión.

Justamente, les comenté que hay una nueva Comisión que se creó en la Junta, entonces, sería importante recibirlos en la Comisión de Salud.

Ya lo hablé con los Ediles Manuel Caram y Ramón Domínguez, que sé que integran esa Comisión.



Entonces, ellos están dispuestos, incluso plantearon venir el miércoles 3 de julio, si no me equivoco, a la hora 18.00 que se reúne la Comisión, para ser recibidos como Junta Nacional de Drogas.

Vendría gente de Bella Unión para plantear en qué se está trabajando, lo que necesitan, y las gestiones que nosotros desde la Junta Departamental podemos ayudarlos a organizar.

Por tanto, me gustaría que se dé cumplimiento a mi planteo y se reciba a las personas que planteé.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará cumplimiento a su planteo, señor Edil”.

(Ingresa a Sala el suplente de Edil WILSON RODRÍGUEZ)

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que le comunicó al Edil Marcelo Soravilla que dicha reunión será luego de que se reciba al Cecoed, y al Director del Hospital y la Encargada de la RAP.

-Se resuelve: Recibir a la Junta Departamental de Drogas en la Comisión posteriormente a que se reciba al Cecoed; y al Director del Hospital y a la Encargada de la RAP.

***El Edil Sebastián Paz** propone que en caso de que el Cecoed o el Director del Hospital y la Encargada de la RAP no confirmen asistencia, se coordine la reunión con la Junta Departamental de Drogas.

(Ingresa a Sala el Edil Titular SERGIO SOÁREZ)

-Se resuelve: recibir a la Junta Departamental de Drogas en la Comisión, en fecha a coordinar con la Secretaría de la Junta.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 539/2022. EDILES SERGIO SOAREZ Y ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 8 de diciembre de 2022. Presentan Proyecto de construcción de un CAIF en predios del Regimiento "Guayabos" de Caballería N° 10 de Artigas.



***El Presidente de la Comisión** informa que aun no se recibió contestación a la solicitud de audiencias solicitadas por la Comisión.

***El Edil Sebastián Paz** pregunta si la Comisión tendría que realizar alguna gestión.

***El Presidente de la Comisión** informa que dicho tema se va a tratar en la reunión que se mantenga en Montevideo con el Ministerio. Agrega que está supeditado a que finalice la construcción del CTI.

***El Edil Sergio Soarez** manifiesta que la Comisión había resuelto acordonar todos los temas relacionados con salud para tratarlos en Montevideo en el Ministerio. Agrega que mientras no se cuente con CTI no puede ser denominado Hospital.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que ese tema se va a tratar con el Director del Hospital de Artigas y la Directora de la RAP cuando concurren a la Comisión, porque hay ciertos temas que se pueden solucionar acá. Sugiere que si se confirma la reunión con el Ministerio, se realice previamente una reunión extraordinaria de la Comisión con el Director del Hospital y la Directora de la RAP.

***El Edil Gustavo Tadeo** manifiesta que en la reunión anterior se habló del Centro de Diálisis.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que dicho tema ya está en Carpeta para ser tratado en el Ministerio.

***El Edil Gustavo Tadeo** manifiesta que por un problema de agenda no pudo mantener reunión con el Director del Hospital de Bella Unión, doctor Sergio Pereira, para plantear el tema del espacio físico y si tienen personal capacitado. Cree que en los próximos días mantendrá una reunión con el Director y luego comunicará a la Comisión.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que también se había quedado de hablar con autoridades de Gremeda.



Hace referencia a que hay unos asuntos en Carpeta relacionados al Hospital de Bella Unión.

ASUNTO POR EL "0" 2/1637. Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MATIAS DE LOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/06/2021 hace referencia a la problemática de los trabajadores del vacunatorio de Bella Unión.

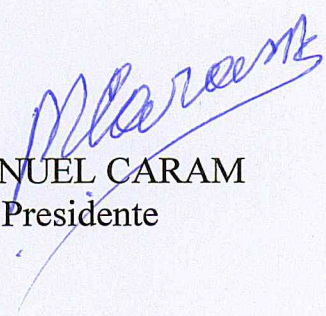
ASUNTO N° 334/2022. HOSPITAL DE BELLA UNIÓN. Nota de fecha 15 de agosto de 2022. Contesta Oficio N° 508/2022, a través del cual la Comisión de "...Salubridad, Higiene y Asistencia..." solicita información si cuentan con psiquiatra residente que trate pacientes con adicciones. Remite informe del Lic. Wilden Roblez, Director Adjunto.

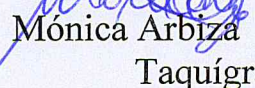

ASUNTO POR EL "0" 2/1800. Fragmento del Acta N° 39. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil HUGO OLIVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 21/04/2022, solicita se realice una visita al vacunatorio del Hospital de Bella Unión.

*Sugiere que se encomiende al Edil Gustavo Tadeo que haga las averiguaciones correspondientes con el Director del Hospital de Bella Unión.

Siendo la hora 18.30 finaliza la reunión.


RAMÓN DOMÍNGUEZ
Secretario


MANUEL CARAM
Presidente


Mónica Arbiza

Carmen Paz
Taquígrafas



COMISIÓN DE SALUD - ACTA N.º 6 - 03.07.2024

Hacer referencia a que por unos saludos en Casa de Relaciones al Hospital de Bella Unión.

ASUNTO POR EL "V" VIZO. Fragmento del Acta N.º 9. Versión 2024. En la sesión celebrada el día 03/07/2024 se hizo referencia a la problemática de los trabajadores del departamento de Bella Unión.

ASUNTO POR EL "V" VIZO. Fragmento del Acta N.º 9. Versión 2024. En la sesión celebrada el día 03/07/2024 se hizo referencia a la problemática de los trabajadores del departamento de Bella Unión. Se resolvió a través del cual se crea la "Comisión de Estudios de Fomento y Asistencia", según información que se presentó en la sesión con el fin de que se realicen acciones de promoción de la salud en el Hospital de Bella Unión.

ASUNTO POR EL "V" VIZO. Fragmento del Acta N.º 9. Versión 2024. En la sesión celebrada el día 03/07/2024 se hizo referencia a la problemática de los trabajadores del departamento de Bella Unión. Se resolvió a través del cual se crea la "Comisión de Estudios de Fomento y Asistencia", según información que se presentó en la sesión con el fin de que se realicen acciones de promoción de la salud en el Hospital de Bella Unión.

Se acuerda que se encuentre al día Gustavo Taboas que haga las coordinaciones correspondientes con el Director del Hospital de Bella Unión.

Se da la hora 18:30 finaliza la sesión.

[Signature]
MANUEL CARAM
Presidente

[Signature]
RAMÓN DOMÍNGUEZ
Secretario

[Signature]
Mónica Arce
Tepic